



Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/57-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 20 del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de las siguientes solicitudes de información ingresadas a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*.-----

*PRIMERA.- Me llamo Hilario Adrián Fuentes Flores, tengo 65 años de edad, actualmente radico en la ciudad de México y soy Ejidatario del Ejido Xochitlán, ubicado en el pueblo llamado Xochitlán de las Flores, que pertenece al Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, mi pregunta se relaciona con la indemnización, por la expropiación que, por causa de utilidad pública y sobre tierras de nuestro Ejido realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Hidalgo en el año de 2012, Hasta hace algunos meses nuestras autoridades ejidales solicitaron a la Jefatura de la Oficina del Derecho de Vía de esta Secretaría la entrega del importe de la indemnización decretada. Tenemos entendido que ya entregaron un cheque a nuestro representante ejidal, sin que hasta el momento sepamos su cuantía, por lo tanto, yo quiero saber cual es la cantidad de dinero que entregó por ese concepto la Dirección General de Desarrollo Carretero del Centro S.C.T Hidalgo, Dirección General, Subdirección de Obras, Residencia General de Carreteras Federales, a nuestro representante ejidal señor Delfino Cid Paz. Agradezco de antemano la información que me proporcionen al respecto. Gracias bajo el número de folio 00706617.-----*

*SEGUNDA.- Relación de escuelas a nivel superior en el estado de hidalgo; bajo el número de folio 00717517.-----*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Calle Victoria No. 202 Primer piso, Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01 (771) 71-8-62-15, <http://www.hidalgo.gob.mx>, o en su caso a través de la liga <http://www.itaih.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20informacion.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.

L.E. Aucencio Juan  
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría  
y Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett  
Piña Becerra

Titular de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo  
Montiel Hernández

Director  
General Jurídico